

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 051 DE 2016, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO MULTIGÉNICO DE SECUENCIACIÓN GENÉTICO DEL GEN CFTR COMO APOYO DIAGNOSTICO PARA EL PACIENTE GABRIEL SUBASICH OCAMPO USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ATENDIDO EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Instituto De Referencia Andino S.A.S. NIT 800.222.660-6			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	16-23	Cumple	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	28	Cumple	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	24-25	Cumple	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	26-27	Cumple	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	29-30	Cumple	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	31	Cumple	
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	32-33	Cumple	
FORMULARIO NO. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	34-35	Cumple	
FORMULARIO NO. 3 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	36	Cumple	

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en la invitación a ofertar del proceso en referencia, este comité le informa **Instituto De Referencia Andino S.A.S. NIT 800.222.660-6** que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto **ESTÁ HABILITADO** para continuar en el presente proceso de contratación.

Dra. Angela Montealegre
Abogada Grupo Gestión Contratos

CALIFICACIÓN TÉCNICA INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO

OFERENTE: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No 051 DE 2016.

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLIMIENTO
Las tomas de muestras deberán realizarse en las sedes que ofrezca el oferente seleccionado, en la ciudad de Bogotá, en horarios habituales para tomas de muestras de exámenes de 6:30 A.M. a 12:00 M y/o extendido, y prestará los servicios de procesamiento y reporte de resultados en los días de Lunes a Viernes hasta las 17.00 horas.	CUMPLE
En los caso en que la prueba sea realizada en laboratorios clínicos externos al del oferente seleccionado, estos deberán realizarse dando cumplimiento con los mismos parámetros de calidad y condiciones de habilitación exigidas inicialmente por el HOSPITAL MILITAR	CUMPLE
Prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente la orden original de autorización del servicio externo, expedido parte de la Oficina de Exámenes Extra hospitalarios, solicitud del examen debidamente firmado por el médico tratante con su respectivo sello, deberá anexar copia del carné sanidad y documento de identidad.	CUMPLE
Certificado un Sistema de Gestión de calidad para sus procedimientos técnicos y administrativos.	CUMPLE
Certificado de que el oferente está inscrito en un programa de control de calidad externo con resultado de la evaluación de los programas que allí realizan.	CUMPLE
Certificado de Habilitación y/o acreditación vigente para la prestación de los servicios relacionados en su portafolio que certifique que cuenta con la infraestructura y logística necesaria	CUMPLE

para el procesamiento de los exámenes requeridos.	
Garantía técnica en caso de realización de exámenes que no cumplan de acuerdo a las solicitud hecha por el Hospital, el oferente deberá realizar nuevamente el examen médicos solicitados en un tiempo máximo de 3 días, sin que genere costo adicional al Hospital.	CUMPLE
Los resultados de los exámenes deberán ser entregados en medio físico y en medio magnético, como soporte back-up, garantizando la confiabilidad de los mismos.	CUMPLE
El proveedor debe estar debidamente habilitado y cumplir con normas ISO 9001.	CUMPLE



T.C MEDICO YADIRA ASTRID VASQUEZ VIZCAINO
COMITÉ CALIFICADOR TECNICO



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA
FECHA: 31 de Marzo de 2016

EVALUACION ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No 051 de 2016, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO MULTIGÉNICO DE SECUENCIACIÓN GENÉTICA DEL GEN CFTR COMO APOYO DIAGNÓSTICO PARA EL PACIENTE GABRIEL SUBASICH OCAMPO USUARIO DEL ISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ATENDIDO EN EL HOSPITAL MILITAR".

OFERENTE: INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO S.A.S. NIT. 800.222.660-6

INFORME DE PONDERACIÓN

1. Documentos de contenido económico y financiero.

REQUISITO	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
FORMULARIO SIIF	SI	No. 10	Ninguna.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI	No. 12	Expedida el 10 de Marzo de 2016 Cta. Corriente No. 382-00436-4 Banco AV Villas.
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN	SI	No. 08	Resolución No. 320001279575 expedida el 12 de Junio de 2015.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SI	No. 02	Actualizado el 08 de Enero de 2014.

Concepto: La oferta presentada por la empresa **Cumple** con la documentación solicitada.

2. VERIFICACIÓN ECONOMICA

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CARACTERÍSTCAS REQUERIDAS	TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO
					VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR UNITARIO EXENTO IVA
01	21801001	REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO MULTIGÉNICO DE SECUENCIACIÓN GENÉTICA DEL GEN CFTR COMO APOYO DIAGNÓSTICO PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"		UNIDAD	6.241.500	5.500.000

La oferta presentada por la empresa INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO NIT: 800.222.660-6 **Cumple** con los precios establecidos por la Entidad para el presente proceso.

NOTA: El presupuesto oficial es por valor de seis millones novecientos ochenta y tres mil pesos (\$6.983.000), la adjudicación es por valor de cinco millones quinientos mil pesos (\$5.500.000) y se debe liberar el valor de un millón cuatrocientos ochenta y tres mil pesos (\$1.483.000).


RAMÓN BUENO GÓMEZ
Comité Económico Evaluador
Grupo Gestión Contratos